



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, Marzo 29 de 2017

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Alejandra Riveros Repizo, con C.C. No. 1.010.186.034

Lina Fernanda Montealegre, con C.C. No.1.003.813.989

Diana Paola Peña Ramírez, con C.C. No.1.075.222.918

Yury Andrea Urueña Garzón, con C.C. No.1.075.240456,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado PERTINENCIA DE LA PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presentado y aprobado en el año 2017 como requisito para optar al título de

Licenciada en Pedagogía Infantil;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

LALA

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Lina Fernanda Montealegre

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: PERTINENCIA DE LA PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
MONTEALEGRE	LINA FERNANDA
RIVEROS REPIZO	ALEJANDRA
PEÑA RAMÍREZ	DIANA PAOLA
URUEÑA GARZÓN	YURY ANDREA

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
RINCON PERDOMO	JULIETH MILENA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

FACULTAD: EDUCACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

CIUDAD: NEIVA

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2017

NÚMERO DE PÁGINAS: 70

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas_X___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___
Tablas o Cuadros_X_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

Vigilada mieducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



MATERIAL ANEXO: ANEXO 1 (guía entrevista), ANEXO 2 (guía cuestionario – asesoras de práctica y estudiantes), ANEXO 3 (audios y transcripción de entrevistas), ANEXO 4 (relatos de entrevistas), ANEXO 5 (resultados entrevistas según categorías), ANEXO 6 (metadatos cuestionarios) y ANEXO 7 (resultados cuestionarios según categorías).

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Formación	- Training
2. Educación Inicial	- Initial Education
3. Pertinencia	- Pertinence
4. Intervención	- Intervention
5. Estimulación	- Stimulation

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El proyecto se realizó con el fin de determinar si el docente en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su práctica de intervención. La pregunta surgió de la necesidad de saber si el niño en la etapa de educación inicial, recibe la atención integral necesaria del estudiante practicante, concebida como un proceso continuo de interacciones y relaciones sociales de calidad, que posibiliten a los niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

La metodología tuvo un enfoque Cualitativo, tipo descriptivo, y la población escogida a investigar fueron estudiantes y docentes de la Práctica de Intervención del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana. Se aplicaron dos instrumentos, entrevista estructurada: Dirigida a la Jefe de Programa y Coordinadora de prácticas, y cuestionario: Dirigida a Asesoras de Práctica y a estudiantes de la Práctica de Intervención de los semestres académicos 2016A y 2016B, y registro documental con el que se realizó el análisis de los lineamientos de prácticas del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

El proceso metodológico y analítico encontró que el docente en formación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su práctica de intervención. Sin embargo, los hallazgos evidencian algunos aspectos por mejorar, como lo es la inducción de práctica, las funciones de la cooperadora, y los cursos requisitos para la práctica.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 4

The project was carried out in order to determine if the teacher in training of the program in Pedagogy for Children is able to intervene, strengthen and confront with reality the knowledge acquired in the program during their intervention practice. The question arose from the need to know if the child in the initial education stage receives the necessary comprehensive attention of the student practitioner, conceived as a continuous process of interactions and social relations of quality, that enable children to enhance their abilities and develop Competencies for life.

The methodology had a qualitative approach, descriptive type, and the population chosen to investigate were students and teachers of the Intervention Practice of the Bachelor Program in Child Pedagogy of the Surcolombian University. Two instruments were applied, structured interview: Directed to the Program Manager and Practice Coordinator, and questionnaire: Directed to Practice Advisers and students of the Intervention Practice of the academic semesters 2016A and 2016B, and documentary record with which it was performed The analysis of the practice guidelines of the Bachelor Program in Pedagogy for Children.

The methodological and analytical process found that the teacher in training of the Bachelor Program in Pedagogy for Children managed to intervene, strengthen and confront with reality the knowledge acquired in the program during their intervention practice. However, the findings show some aspects to be improved, such as the induction of practice, the functions of the cooperator, and the training requirements for practice.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

4 de 4



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

4 de 4

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: BEATRIZ PERDOMO DE GUZMAN

Firma:

Nombre Jurado: CLARA ELSA GAITAN OSORIO

Firma:

Nombre Jurado: GLORIA MERCEDES CHÁVARRO MEDINA

Firma:

Vigilada mieducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

PERTINENCIA DE LA PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN
INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN
PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Elaborado por:

LINA FERNANDA MONTEALEGRE

ALEJANDRA RIVEROS REPIZO

DIANA PAOLA PEÑA RAMÍREZ

Egresada:

YURY ANDREA URUEÑA GARZÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

NEIVA- HUILA

2017

PERTINENCIA DE LA PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN
INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN
PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Elaborado por:

LINA FERNANDA MONTEALEGRE

ALEJANDRA RIVEROS REPIZO

DIANA PAOLA PEÑA RAMÍREZ

Egresada:

YURY ANDREA URUEÑA GARZÓN

Trabajo de grado para optar el título de
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

ASESORA

Mag. JULIETH MILENA RINCON PERDOMO

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

NEIVA- HUILA

2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado

Benjamin A.

Presidente del Jurado

Juan Luis Espino

Jurado

[Signature]

Jurado

Neiva, Marzo 29 de 2017

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, quien nos incitó desde la propuesta curricular a desarrollar una práctica que nos llevó a reflexionar, preguntar, errar y acertar.

La experiencia que nos permite el programa desde la teoría a la práctica real, bien merece reconocimiento.

Agradecimientos

A la vida, al amor, a las niñas y niños por generar inquietudes. A la maestra JULIETH MILENA RINCON PERDOMO, por compartir su don y sabiduría; a la maestra MARÍA LILIANA DÍAZ PERDOMO, por sembrar la semilla, y a las compañeras por sus aportes.

Tabla de contenido

Contenido

1.	Resumen Analítico Estructurado (RAE)	1
2.	Abstract	6
1.	Presentación	11
2.	Planteamiento del problema	13
2.1.	Descripción del problema	13
	De acuerdo a lo anterior, el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil busca que sus estudiantes al finalizar la carrera logren el siguiente perfil profesional:	14
2.2.	Formulación del problema	17
3.	Justificación.....	17
4.	Objetivos	19
4.1.	Objetivo general.....	19
4.2.	Objetivos específicos	19
5.	Marco de referencia.....	20
5.1.	Antecedentes	20
5.2.	Referente normativo.....	22
5.2.1.	Lineamientos del Ministerio sobre prácticas de las licenciaturas.	22
5.2.2.	Definición de la práctica de intervención desde el programa.	23
5.2.3.	Lineamientos de la Práctica de Intervención.....	23

5.2.3.1.	Estructura Organizativa Académica.....	24
5.2.3.2.	Modalidades, Etapas, Requisitos.....	27
	Para este estudio se expone específicamente los objetivos de la práctica de intervención, los cuales son los siguientes:.....	28
5.3.	Referentes contextuales.....	29
5.3.1.	Caracterización de la población.....	30
5.4.	Referente histórico del programa.....	31
5.5.	Referentes teóricos.....	33
5.6.	Referente conceptual.....	40
5.6.1.	Pertinencia.....	40
5.6.2.	Práctica de Intervención.....	41
5.6.3.	Formación Integral.....	41
5.6.4.	La Práctica Docente en el Aula.....	42
6.	Metodología.....	44
6.1.	Naturaleza de la investigación.....	44
6.2.	Instrumentos de la investigación.....	45
7.	Población y audiencias consultadas.....	46
7.1.	Población.....	46
7.2.	Audiencias consultadas.....	46
7.3.	Fuentes de información.....	47

7.4.	Categorías de análisis.....	48
8.	Resultados	53
8.1.	Estudiantes	53
8.1.1.	Primera categoría: los lineamientos de la práctica de intervención.	53
8.1.2.	Segunda categoría: Los procesos de evaluación.	55
8.2.	Asesoras de práctica.....	57
8.2.1.	Primera categoría: los lineamientos de la práctica de intervención.	57
8.2.2.	Segunda categoría: Los procesos de evaluación.	58
8.3.	Directivos (Jefe de Programa y Coordinadora de Práctica).....	59
8.3.1.	Jefe de programa.	59
8.3.2.	Coordinadora de la Práctica de Intervención.	61
9.	Análisis de la información.....	63
9.1.	Recolección y organización de la información.....	63
10.	Discusión.....	66
11.	Conclusiones	67
12.	Sugerencias.....	70
13.	Bibliografía.....	73
14.	Anexos.....	76

1. Resumen Analítico Estructurado (RAE)

TITULO: PERTINENCIA DE LA PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

AUTORAS: MONTEALEGRE, LINA FERNANDA; RIVEROS REPIZO, ALEJANDRA; PEÑA RAMÍREZ, DIANA PAOLA & URUEÑA GARZÓN, YURY ANDREA

PALABRAS CLAVES: formación, educación inicial, pertinencia, intervención, estimulación.

KEY WORDS: training, initial education, pertinence, intervention, stimulation.

FECHA: Marzo, 2017

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:

El proyecto investigativo, es un trabajo de grado realizado por las autoras, para optar al título de pedagogas infantiles de la Universidad Surcolombiana. Se buscó con la investigación, responder a la siguiente pregunta: ¿El maestro en formación logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil durante la práctica de intervención?

Para dar respuesta a la pregunta investigativa, se tuvo como objetivo central, determinar si el docente en formación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su Práctica de Intervención. Además, se trazaron dos objetivos específicos que permitieron el logro del objetivo general. El primero, fue identificar si los lineamientos de la Práctica de Intervención son coherentes con los procesos de formación que se han llevado durante la carrera. El segundo, consistió en analizar el proceso de evaluación que se lleva a cabo en la práctica de Intervención, identificando si los instrumentos de evaluación de la misma han sido pertinentes para el proceso de identificación de habilidades.

Este ejercicio investigativo surgió de la necesidad de saber, si el estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, que realiza su Práctica de Intervención, lleva a cabo el proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibiliten a los niños y niñas que hacen parte de los hogares infantiles, potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida, tal como se espera por parte del mismo programa de pregrado y los centros de práctica.

En este sentido, para el desarrollo de la investigación, fue necesario retomar como referentes teóricos, autores como Ladino Rodríguez, Floriano Penagos, Rincón Mesa & Polanía Dussan, los cuales permitieron identificar el panorama de la Práctica de Intervención, no solo desde los postulados misionales que formula el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, sino también, con información de campo. Además, los planteamientos de Jhon Dewey, fue otro

referente teórico, que permitió dar cuenta de cuáles son los conocimientos que el estudiante que hace su práctica de intervención debe tener, específicamente en lo relacionado con la práctica docente en el aula, la formación integral y la pertinencia.

Por otro lado, referentes teóricos como Strauss, A. & Corbin, J. y Rodolfo Bermejo, permitieron esbozar los aspectos metodológicos que guiaron la recolección y tratamiento de la información. Así mismo, lo establecido por el Ministerio de Educación sobre los principales lineamientos para los programas de licenciaturas en el país sobre las prácticas y los acuerdos, actas y reglamentos establecidos por el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana en relación con la Práctica de Intervención, fueron referentes normativos, que permitieron en la investigación, escenificar de donde surge, que es, para que se realiza, como se evalúa y cuál es la pertinencia de la Práctica de Intervención. De igual forma, se adujo en la información que tiene el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana y los Hogares Infantiles de la Ciudad de Neiva, sobre sus condiciones físicas, materiales, relacionales, estructurales y de personal, al ser los dos espacios donde se desarrolla la Práctica de Intervención, y situar con ello, una referencia contextual a la investigación.

Hay que resaltar, que la investigación se realiza desde el enfoque cualitativo, al otorgarse como prioridad en la recolección y tratamiento de la información, el discurso de los actores, por medio del cual se busca la comprensión de las realidades, partiendo desde las necesidades y la caracterización de su contexto. Además, es de tipo descriptivo, al tener como alcance la especificación de las propiedades importantes del fenómeno de estudio.

Por lo anterior, se usó como una de las técnicas para la recolección de la información, la revisión documental, con lo que se hizo una identificación, recopilación, organización y análisis de los documentos relacionados con la Práctica de Intervención, que realizan los estudiantes del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, con énfasis en los realizados, publicados y almacenados en los últimos dos años. Es así, que la revisión exhaustiva fue específicamente del Proyecto Educativo del Programa, el reglamento de práctica de Pedagogía Infantil, el micro diseño curricular de la Práctica de Intervención y la ficha de evaluación 2016 A y B. Con esta revisión documental, se logró estructurar dos categorías de análisis: (1) los lineamientos de la práctica y (2) los procesos de evaluación. Ambas fueron la base para la elaboración de los instrumentos que se aplicaron con las técnicas del cuestionario y la entrevista estructurada, las cuales también fueron técnicas usadas en la investigación.

Respecto al cuestionario, este se usó para recolectar información del máximo número de estudiantes que realizan su Práctica de Intervención en los semestres académicos 2016 A y 2016 B, así como de las Asesoras de la Práctica de Intervención. Para este fin, fue necesario el uso de la encuesta, al ser un instrumento de preguntas cerradas, que permite identificar de forma ágil y breve la información a investigar de un número grande de personas. Por otro lado, la entrevista estructurada fue dirigida a la Jefe de programa y a la Coordinadora de las Prácticas, ambas del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana. En esta técnica, se utilizó una guía de preguntas formuladas para indagar información concerniente a las dos categorías de análisis.

Aunque la población objeto de estudio, fueron los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, que realizan su Práctica de Intervención durante los periodos 2016 A y 2016 B, se tuvo como fuente de información adicional a las Asesoras de Práctica, la Coordinadora de las Prácticas y la Jefe del Programa. Con las fuentes adicionales, se logró triangular la información recopilada, generando un robustecimiento de los datos, al contrastar diferentes fuentes, y con ello, dar mayor validez y confiabilidad a la investigación.

Es así, que en total se realizaron dos entrevistas grabadas en archivos de audio y 71 encuestas en papel y digital. Esta información, tuvo un tratamiento independiente según el tipo de datos. Para el caso de las grabaciones de audio, su tratamiento estuvo basado en la codificación abierta. Con las encuestas, se utilizó la tabulación.

Los resultados del estudio, se esbozan en las dos categorías de análisis, las cuales agrupan la información de toda la audiencia consultada. En el caso de la primera categoría, muy relacionada con el primer objetivo específico, se indica que la búsqueda de la coherencia entre los lineamientos y los procesos es y debe ser una dinámica constante, por tanto dicha coherencia se cumple mientras exista esta dinámica. Los hallazgos encontrados frente a los lineamientos invitan a buscar alternativas para fortalecer y mejorar la práctica de intervención. Por otro lado, en la segunda categoría, relacionada con el segundo objetivo específico, se hayo que los procesos de evaluación son pertinentes, tanto que se evalúan y coevalúan constantemente, es por ello que también aparece la autoevaluación y con ello las necesidades de encontrar caminos más participativos en la evaluación. Los instrumentos son y deben ser cambiantes en busca de la objetividad y la prospección.

En conclusión, respondiendo a la pregunta investigativa, se pudo identificar que el docente en formación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su práctica de intervención; sin embargo, existen algunos aspectos por mejorar en lo concerniente a la practicidad de los cursos previos, la centralización de las labores en la construcción de materiales y no en lo funcional de su uso y la falta de claridad en los roles de los participantes.

Por último, dentro de las recomendaciones que se trazan con la investigación, estas se centran en sugerir el énfasis de reforzar los conocimientos aprendidos en el curso de estimulación, la dinamización del seminario bajo el enfoque de taller y desarrollado por el total de asesoras, y el acompañamiento integral y constante de las asesoras en todos los momentos y espacios de la práctica.

2. Abstract

The research project is a work of degree made by the authors, to opt for the title of children's pedagogies of the Surcolombian University. The following question was asked: ¿Is the teacher in training able to intervene, strengthen and confront with reality the knowledge acquired in the program of Bachelor of Pedagogy for Children during the practice of intervention?

In order to answer the research question, the central objective was to determine if the teacher in training of the Bachelor Program in Pedagogy for Children is able to intervene, strengthen and confront with reality the knowledge acquired in the program during their Practice of

Intervention. In addition, two specific objectives were drawn up to achieve the general objective. The first one was to identify if the guidelines of the Practice of Intervention are consistent with the training processes that have been carried out during the race. The second one consisted of analyzing the evaluation process carried out in the Intervention practice, identifying if the evaluation instruments of the intervention have been relevant to the process of identifying skills.

This investigative exercise arose from the need to know if the undergraduate student in Pedagogy of the Surcolombian University, who performs his Intervention Practice, carries out the continuous and permanent process of interactions and social relations of quality, timely and pertinent that Make it possible for children who are part of children's homes, to enhance their capacities and to develop life skills, as expected from the same undergraduate program and practice centers.

In this sense, for the development of research, it was necessary to retake as theoretical references, authors such as Ladino Rodríguez, Floriano Penagos, Rincón Mesa & Polanía Dussan, which allowed to identify the panorama of Intervention Practice, not only from the missionary postulates Which formulates the Bachelor's Program in Pedagogy for Children, but also, with field information. In addition, the approaches of Jhon Dewey, was another theoretical reference, which allowed to realize what are the knowledge that the student who does his intervention practice must have, specifically in relation to classroom teaching, comprehensive training and Relevance.

On the other hand, theoretical references such as Strauss, A. & Corbin, J. and Rodolfo Bermejo, allowed outlining the methodological aspects that guided the collection and treatment of information. Likewise, what was established by the Ministry of Education on the main guidelines for undergraduate programs in the country on the practices and agreements, minutes and regulations established by the Graduate Program in Child Pedagogy of the Surcolombian University in relation to the Practice Of Intervention, were normative referents, which allowed in the investigation, staging of where it arises, that is, what is done, how it is evaluated and what is the relevance of the Intervention Practice. Likewise, he was adored in the information that has the Program of Degree in Pedagogy of Children of the Surcolombian University and the Children's Homes of the City of Neiva, on their physical, material, relational, structural and personnel conditions, being the two Spaces where the Practice of Intervention is developed, and to place with it, a contextual reference to the investigation.

It should be emphasized that the research is carried out from the qualitative point of view, by giving priority to the collection and treatment of information, the actors' discourse, through which the understanding of realities is sought, starting from the needs and The characterization of its context. In addition, it is descriptive, having as its scope the specification of the important properties of the phenomenon of study.

Therefore, it was used as one of the techniques for collecting the information, the documentary revision, which made an identification, compilation, organization and analysis of the documents related to the Practice of Intervention, carried out by the students of the Bachelor's Program in Child Pedagogy of the Surcolombian University, with emphasis on those

made, published and stored in the last two years. Thus, the exhaustive revision was specifically the Program's Educational Project, the Child Pedagogy practice regulations, the curricular micro-design of the Intervention Practice and the 2016 A and B evaluation form. With this documentary review, it was possible to structure Two categories of analysis: (1) practice guidelines and (2) evaluation processes. Both were the basis for the elaboration of the instruments that were applied with the techniques of the questionnaire and the structured interview, which were also techniques used in the research.

Regarding the questionnaire, this was used to collect information from the maximum number of students who perform their Intervention Practice in the academic semesters 2016 A and 2016 B, as well as the Practice Advisors. To this end, it was necessary to use the survey, since it is a closed-ended questioning instrument, which allows a quick and brief identification of the information to be investigated by a large number of people. On the other hand, the structured interview was addressed to the Program Manager and to the Coordinator of Practices, both of the Program of Degree in Pedagogy of Children of the Surcolombian University. In this technique, a question guide was used to inquire information concerning the two categories of analysis.

Although the study population was the undergraduate students in Child Pedagogy of the Surcolombian University, who carry out their Intervention Practice during the 2016 A and 2016 B periods, additional information was provided to the Practice Advisers, the Coordinator Of the Practices and the Head of the Program. With the additional sources, it was possible to triangulate the information collected, generating robustness of the data, when contrasting different sources, and with that, to give greater validity and reliability to the investigation.

Thus, in total, two interviews were recorded in audio files and 71 surveys in paper and digital. This information had an independent treatment according to the type of data. For the case of audio recordings, its treatment was based on open coding. With the surveys, tabulation was used.

The results of the study are outlined in the two categories of analysis, which group the information of the entire audience consulted. In the case of the first category, closely related to the first specific objective, it is indicated that the search for consistency between the guidelines and the processes is and must be a constant dynamic, therefore such coherence is fulfilled as long as this dynamic exists. The findings found against the guidelines invite the search for alternatives to strengthen and improve intervention practice. On the other hand, in the second category, related to the second specific objective, it is necessary that the evaluation processes are pertinent, so much that they are evaluated and they are constantly updated, that is why self-evaluation also appears and with it the need to find Participation in the evaluation. The instruments are and should be shifting in search of objectivity and prospecting.

In conclusion, responding to the research question, it was possible to identify that the teacher in training of the Program of Degree in Pedagogies Infantile manages to intervene, to strengthen and to confront with reality the knowledge acquired in the program during its practice of intervention; However, there are some aspects to be improved regarding the practicality of the previous courses, the centralization of the work in the construction of materials and not in the functional of its use and the lack of clarity in the roles of the participants.

Finally, within the research recommendations, these focus on suggesting the emphasis to reinforce the knowledge learned in the stimulation course, the dynamization of the seminar under the workshop approach and developed by the total of advisers, and the integral and constant accompaniment of the advisers in all the moments and spaces of the practice.

1. Presentación

“Desarrollar en los estudiantes las competencias pertinentes a la formación integral del profesional Licenciado en Pedagogía Infantil con relación al desarrollo pedagógico, humano y social a través de ambientes de aprendizaje que promuevan el desarrollo de la comunidad educativa y aporten a la construcción de una cultura de valoración y respeto hacia la primera infancia”.

Julieth Milena Rincón Perdomo

El siguiente informe es el resultado de una investigación cuyo objetivo se orientó a determinar si el docente en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil logra intervenir,

fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su práctica de intervención.

La pregunta surge de la necesidad de saber si el niño en la etapa de educación inicial, que va de 0 a 3 años, recibe la atención integral necesaria del estudiante practicante, concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Por consiguiente, la formación docente del pedagogo infantil, desde el punto de vista de la práctica de intervención, tiene como propósito brindar las acciones formativas pertinentes al cuidado, bienestar y estimulación adecuada, que faciliten el refuerzo de todas las dimensiones del desarrollo de los niños. Además, de resaltar la labor de investigación de las estudiantes del programa de Pedagogía Infantil de la universidad Surcolombiana, ya que desde la experiencia vivida durante el desarrollo de la práctica de intervención, surgió la necesidad de evaluar los lineamientos y los objetivos que tiene dicha práctica, para poder saber si el programa brinda los escenarios y espacios adecuados para lograr interactuar con niños y niñas entre los cero meses hasta los tres años, realizar actividades de estimulación en las diferentes áreas de su desarrollo e intervenir, afianzar, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos durante la carrera. Para esto, se realizó un estudio de tipo cualitativo, basado en entrevistas a directivos, y encuestas a asesoras y estudiantes de la Práctica de Intervención del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Se espera, que los resultados obtenidos en la investigación, motiven la generación de cambios significativos en el proceso de formación del Pedagogo Infantil, y facilite la intervención de las actuales estructuras curriculares que soportan el proceso, de acuerdo a los nuevos retos y lineamientos de la educación y las prácticas pedagógicas. Lo anterior, se posibilita, con las directrices elaboradas en la investigación, que permiten orientar una propuesta alternativa como factor básico en la formación del Pedagogo Infantil.

Este documento es producto de la investigación acompañada por la Magister Julieth Milena Rincón Perdomo, con fines de opción de grado del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, y es susceptible de adaptaciones y modificaciones aprobadas, que contribuirán a mejorarlo y potenciarlo.

2. Planteamiento del problema

“Es el supremo arte del profesor despertar la alegría en expresión creativa y conocimiento”.

Albert Einstein

2.1.Descripción del problema

La formación docente es un aspecto clave para conseguir realmente una buena calidad educativa; por ello, es que la práctica de intervención es una experiencia enriquecedora, en donde

el estudiante utiliza diferentes métodos y conceptos para adquirir una enseñanza significativa e intervenir de forma positiva en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños.

En la práctica de intervención el estudiante utiliza las teorías y marcos teóricos adquiridos durante el proceso de su carrera, adaptándolos al contexto de las diferentes instituciones y así lograr ubicarse en un escenario real en que confronta sus saberes.

Es así, que el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil se ha planteado “la formación desde la articulación de siete núcleos, estos son: didáctica, pedagogía, investigación, artes, práctica, lenguaje y psicología, que permiten tener una visión integral de lo que es ser docentes y las implicaciones sociales de éste rol” (Ladino Rodríguez, Floriano Penagos, Rincón Mesa, & Polanía Dussan, 2012).

De acuerdo a lo anterior, el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil busca que sus estudiantes al finalizar la carrera logren el siguiente perfil profesional:

- ✓ Generador de procesos pedagógicos, didácticos, políticos y sociales; que influyan sobre los agentes y escenarios mediadores del desarrollo de la infancia.
- ✓ Colaborador, comprometido y participativo con las acciones que conlleven o contribuyan al mejoramiento de las realidades de la población infantil a nivel regional y nacional.
- ✓ Líder en el diseño, implementación, desarrollo y ejecución de proyectos educativos institucionales e interinstitucionales que fortalezcan la calidad humana de la primera infancia. (Universidad Surcolombiana, 2017)

Adicionalmente, el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, tiene estipulado en su plan de estudios cuatro prácticas. La primera es Introducción a los procesos del Preescolar, que se lleva a cabo en quinto semestre. La siguiente, es la Práctica de Intervención, la cual se estipula para séptimo semestre. Por último, están la Práctica Pedagógica y Practica Social.

Para esta investigación, el enfoque es la práctica de Intervención, la cual está orientada a las competencias del saber hacer, buscando la formación de profesionales íntegros(as) y competentes, que apliquen sus conocimientos y saberes, en relación con las condiciones históricas, sociales, culturales y ecológicas de los contextos en los que desarrolle su labor.

La Práctica de Intervención, según el plan de estudios del Programa en Pedagogía Infantil, se ubica en el VII semestre de la carrera, y es realizada en Hogares Infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con niños de 0 a 3 años de edad.

Esta institución de carácter público busca la prevención y protección integral de la primera infancia trabajando con la propuesta pedagógica para la primera infancia formulada en los documentos CONPES 109 (Consejo Nacional de Política Económica Social, 2007), CONPES 115 (Consejo Nacional de Política Económica Social, 2008) y CONPES 123 (Consejo Nacional de Política Económica Social, 2009). Esta Política Educativa para la Primera Infancia en el marco de una atención integral, contribuye a garantizar el derecho de todo niño y niña menores

de cinco años a una oferta que permite su acceso al cuidado, nutrición, salud, atención y protección.

La Práctica de Intervención, promueve el desarrollo integral de la primera infancia desde la Política de Educación Inicial, planteando que es necesario favorecer la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio y demás lenguajes expresivos, para construir un soporte pedagógico que permita reconocer la apropiación que el niño y la niña hacen del mundo y sus particularidades y que producen y potencian su propio desarrollo. Esta acepción señala caminos culturales, sociales, éticos y ambientales, significativos porque fundamentan habilidades y talentos, que permiten el disfrute y expresión de sus sentimientos, sus necesidades, el desarrollo de sus capacidades simbólicas y la comunicación; siendo potenciadoras de crecimiento en cada una de las dimensiones del desarrollo integral de los niños y las niñas.

Según la Escuela Normal Oficial “Dora Madero”, citando a Gimeno Sacristán, “el fundamento de la práctica docente es la teoría. El docente tiene teorías inconexas, desarticuladas, inestables, formadas a lo largo de su experiencia como alumno, como profesor, como miembro de la cultura son las que dispone para su práctica” (Escuela Normal Oficial "Dora Madero", 2011). De allí, la necesidad de investigar si el estudiante en formación del programa de Pedagogía Infantil en su práctica de intervención logra intervenir, afianzar, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos durante los cursos estipulados en el plan de estudios del Programa.

Bajo esta perspectiva, la importancia de esta investigación reside en saber la pertinencia que tienen cada uno de los cursos estipulados en el plan de estudios para que los estudiantes del programa de Pedagogía Infantil logren en su Práctica de Intervención, intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos.

2.2. Formulación del problema

La investigación pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: *¿El maestro en formación logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil durante la práctica de intervención?*

3. Justificación

“El profesor mediocre dice. El buen profesor explica. El profesor superior demuestra. El gran profesor inspira”.

William Ward (1921 – 1994).

Para el Estado Colombiano, la Educación inicial se concibe como:

La Educación Inicial se entiende como un derecho a recibir atención integral, concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar

competencias para la vida; esta se caracterizan por ser inclusivas, equitativas y solidarias, que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas independientemente del contexto socio cultural en el que crecen (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

De lo anterior, se infiere la necesidad de formar docentes con capacidades de innovación, investigadores y es de allí, que nace la preocupación de la formación docente del Licenciado en Pedagogía Infantil, desde el énfasis en la práctica de intervención, vista como un escenario de interacción con niños y niñas de 0 a 3 años vinculados en el sector externo a la Universidad, que tiene como objetivo brindar acciones formativas con énfasis en cuidado, manejo, bienestar y estimulación adecuada, que facilita el refuerzo de todas las dimensiones del desarrollo de los niños y las niñas.

Lo que se pretende investigar, se debe a la experiencia vivida el semestre 2016 A durante la práctica de intervención, y desde ahí ,evaluar los lineamientos y los objetivos que tiene dicha práctica, para poder saber, si en el programa se brindan los escenarios y espacios adecuados para lograr interactuar con niños y niñas, cuyas edades oscilan entre los cero meses hasta los tres años, realizando actividades de estimulación en las diferentes áreas de su desarrollo e interacción en casos especiales, en procesos de maduración y vinculación a la comunidad educativa y así lograr intervenir, afianzar, fortalecer y confrontar con la realidad el conocimiento adquirido, permitiendo contribuir a la formación integral del quehacer pedagógico infantil del

futuro docente, adquiriendo formación contextualizada de acuerdo a las necesidades de la región y el país.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Determinar si el docente en formación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su Práctica de Intervención.

4.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar si los lineamientos de la Práctica de Intervención son coherentes con los procesos de formación que se ha llevado durante la carrera.
- ✓ Analizar el proceso de evaluación que se lleva a cabo en la práctica de Intervención, identificando si los instrumentos de evaluación de la misma han sido pertinentes para el proceso de identificación de habilidades.

5. Marco de referencia

5.1. Antecedentes

A continuación, se relaciona una experiencia académica que permite contextualizar un estudio sobre pertinencia de la Práctica de Intervención en la formación integral de los estudiantes del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, realizada en la Universidad Surcolombiana en la Facultad de Educación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

A nivel nacional e internacional no se encuentran estudios específicos en cuanto a pertinencia de la Práctica de Intervención en Licenciatura en Pedagogía Infantil.

El primer estudio, es de carácter cualitativo, de tipo etnográfico, y se titula coherencia existente entre los procesos de planeación de las prácticas de intervención y pedagógica desarrolladas en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana de Neiva y su ejecución (Ladino Rodríguez, Floriano Penagos, Rincón Mesa, & Polanía Dussan, 2012). Se realizó durante el año 2012, buscando dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la coherencia existente entre los procesos de planeación de las prácticas de intervención y pedagógica desarrolladas en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana de Neiva y su ejecución?

Su objetivo general fue establecer si existe coherencia entre los procesos de planeación y ejecución de las prácticas de intervención y pedagógica desarrolladas en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana de Neiva.

Tuvo como conclusión, la necesidad de profundizar y concretar los criterios de la Práctica de Intervención y Práctica Pedagógica, debido a que cada uno de los actores que participan, los compone y acomoda de acuerdo al sentido, necesidad o percepción propia y no a cómo lo establece el comité de prácticas; lo que conlleva, a que uno de los grandes problemas sea el 70% de las practicantes insatisfechas, frente a los procesos de la planeación y desarrollo de las clases.

En este sentido, la investigación encuentra que otro elemento influyente en la insatisfacción de las estudiantes, es la falta de claridad o puntualidad en los criterios específicos a las practicantes, asesoras y cooperadoras de lo que van a realizar en las diferentes instituciones, trayendo como consecuencia, el desarrollo de las prácticas sin importar el nivel de satisfacción y

compresión u homogeneidad de lo que se está llevando a cabo dentro de cada una de ellas y perdiendo el verdadero sentido de las mismas.

5.2.Referente normativo

5.2.1. Lineamientos del Ministerio sobre prácticas de las licenciaturas.

Según el Ministerio de Educación Nacional existen dos principales lineamientos para los programas de licenciaturas en el país sobre las prácticas (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

El primero hace referencia al deber de los programas de fortalecer las prácticas pedagógicas, pues estas prácticas son determinantes en el aprendizaje de un estudiante. Actualmente, en las facultades de educación, las licenciaturas comienzan sus prácticas pedagógicas en el último año. Los nuevos lineamientos prevén que se comiencen a partir del tercer semestre.

El segundo, tiene que ver con investigación pedagógica. Con esto se busca lograr que los estudiantes que están adelantando sus procesos de formación, desarrollen programas de investigación alrededor de la educación, con el acompañamiento de los docentes, es decir, que haya un acompañamiento muy fuerte de los formadores para sus propios estudiantes, en lo que tiene que ver con investigación pedagógica.

5.2.2. Definición de la práctica de intervención desde el programa.

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana define el concepto de la Práctica de Intervención como:

El espacio pedagógico donde el maestro (a) en formación, tiene la oportunidad de interactuar con niños, niñas cuyas edades oscilan entre los cero meses hasta los tres años, aproximadamente, realizando actividades de estimulación en las diferentes áreas de su desarrollo e investigación, además brindando acciones formativas y educativas a la familia (Consejo de Programa de Pedagogía Infantil, 2008).

5.2.3. Lineamientos de la Práctica de Intervención.

A continuación se dará a conocer los lineamientos de la Práctica de Intervención, estipulados por el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana; mediante Acta No. 003 del 12 de Marzo del 2008 del Comité de Currículo del Programa y Acta No. 005 del 16 de Abril del 2008 del Consejo de Programa de Pedagogía Infantil (Consejo de Programa de Pedagogía Infantil, 2008); el cual debe ser cumplido durante el desarrollo de dicha Práctica:

Objetivos de la Práctica.

- ✓ Formar al estudiante de Pedagogía Infantil con sentido crítico, analítico, reflexivo y humanístico.
- ✓ Ubicar a los educandos en el momento histórico, social, cultural del proceso educativo al nivel infantil.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, desarrollando nuevos hábitos.
- ✓ Propiciar a través de la práctica espacios que le permitan aplicar elementos técnicos, investigativos con docentes a innovar procesos pedagógicos.
- ✓ Desarrollar habilidades y destrezas que lo posibiliten para la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades pedagógicas, sociales, administrativas, tendientes a lograr en el niño (de 0 a 5 años), su formación integral.
- ✓ Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en el aula, que redunden en beneficio del infante, la familia y la comunidad.
- ✓ Fomentar en el alumno practicante la autocrítica, la creatividad, responsabilidad y demás factores inherentes para su buen desempeño profesional.
- ✓ Lograr mediante la acción pedagógica, que el futuro docente de Pedagogía se realice como individuo y como profesional de la educación.

5.2.3.1. Estructura Organizativa Académica.

La práctica es administrada por el Comité de Práctica de Educación, organismo que está integrado por los Coordinadores de Práctica de los diferentes programas, el Coordinador de Práctica de la Facultad, y un representante de los estudiantes de práctica de la facultad.

Este organismo es el asesor del Comité de Práctica de cada programa en la facultad. La práctica del Programa de Pedagogía Infantil está bajo la dirección del Comité de Práctica, del Coordinador de Práctica del Programa, los Asesores y los Cooperadores de los Centros Educativos en los cuales son asignados los estudiantes.

El *Asesor de Práctica* es un profesional en educación, con especialidad en el área de Preescolar, Educación Preescolar, Educación Infantil Integrada o Pedagogía Infantil, y que acredite experiencia en práctica docente y /o administrativa. Son escogidos por concurso convocados por la Universidad, siguiendo los parámetros exigidos para ello. Los asesores son profesores de tiempo completo o de cátedra, los cuales suman 27 para el Programa de Pedagogía Infantil.

Son funciones del Asesor de Práctica:

- ✓ Participar con sus aportes académicos, pedagógicos en el seminario de inducción y socialización de la práctica.
- ✓ Presentar al alumno practicante en el centro de práctica asignado.
- ✓ Al iniciar el proceso de práctica dar a conocer los parámetros bajo los cuales van a ser evaluados los estudiantes.
- ✓ Responder por el normal desarrollo de la práctica en los centros que le sean asignados.
- ✓ Informarse con la coordinadora del centro sobre el desarrollo de la práctica e
- ✓ Intercambiar inquietudes sobre la misma.

- ✓ Asesorar al practicante durante todo el proceso de su práctica y acompañarlo en su desempeño pedagógico, investigativo y administrativo.
- ✓ Hace un seguimiento de cada una de las practicantes a su cargo sobre sus avances y dificultades.
- ✓ Suministrar a las estudiantes la orientación necesaria para la elaboración del material inherente al desarrollo de la práctica.
- ✓ Asistir a las reuniones del Comité de Práctica.
- ✓ Presentar informes por escrito al Comité de Practica del Programa sobre el rendimiento de las estudiantes en el proceso de su práctica.
- ✓ Entregar a la coordinadora de práctica, las evaluaciones correspondientes de cada una de las practicantes a su cargo.
- ✓ Recoger las inquietudes y sugerencias de los centros de práctica y presentarlas al comité para su estudio.
- ✓ Orientar el Proyecto de Práctica, las actividades académicas, la investigación y acciones complementarias a la práctica, acorde con las orientaciones dadas en la inducción de la misma.
- ✓ Organizar un plan de asesoría semanal con las estudiantes a su cargo para una mejor orientación del proceso.
- ✓ Exigir a las (los) estudiantes el registro de matrícula al programa.
- ✓ Mantener comunicación permanente con las cooperadoras del respectivo centro para lograr la coordinación entre las acciones realizadas por las (los) y el centro educativo.
- ✓ Realizar semanalmente visitas de observación y acompañamiento a las (los) estudiantes en los centros de práctica.

- ✓ Presentar los practicantes en los centros educativos, y comunidades, donde se desarrolle la práctica.
- ✓ Ingresar en el sistema las notas definitivas de la práctica, producto de evaluación del proceso.

5.2.3.2.Modalidades, Etapas, Requisitos

El Programa tiene las siguientes modalidades de práctica:

- ✓ Introducción en los procesos del preescolar
- ✓ Práctica de Intervención
- ✓ Práctica Pedagógica
- ✓ Práctica Social

En cada una de las modalidades de práctica se desarrolla de manera integrada las actividades relacionadas con la docencia, investigación y proyección social.

La ***Duración de la Práctica***, es de un semestre académico, es decir, 16 semanas de acción docente, investigativa y proyección social.

Respeto a los ***Créditos Académicos***, cada modalidad de Práctica tiene el siguiente valor:

- ✓ Introducción a los procesos del preescolar : 4 créditos

- ✓ La práctica de Intervención: 5 créditos.
- ✓ La práctica pedagógica: 5 créditos.
- ✓ La práctica Social: 5 créditos.

Para este estudio se expone específicamente los objetivos de la práctica de intervención, los cuales son los siguientes:

- ✓ Realizar un diagnóstico del Centro de Practica para conocer, diseñar y planear
- ✓ Las diferentes actividades que orienten y guíen el Plan General de Practica.
- ✓ Realizar actividades de estimulación que fortalezcan y potencien las áreas del desarrollo del niño y la niña.
- ✓ Planear, desarrollar y evaluar las actividades pedagógicas, socioculturales y complementarias conducentes a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.
- ✓ Lograr que el estudiante se concientice de la necesidad de realizar esta práctica atendiendo al grado de desarrollo del niño, niña, y estimular el momento presente de sus actividades sin condicionarlo.
- ✓ Producir instrumentos de trabajo de acuerdo a la metodología del centro, con el fin de diligenciarlos durante el periodo de práctica.
- ✓ Canalizar las necesidades de la comunidad educativa para plantear y desarrollar la actividad complementaria, que beneficie a los infantes.
- ✓ Lograr que en el proceso de la práctica se mantenga una constante comunicación con la asesora, para mayor eficiencia en el trabajo.
- ✓ Diligenciar de forma clara y precisa el observador del niño.

5.3.Referentes contextuales

En este apartado se esboza el marco contextual que se tuvo como referencia para la ejecución del presente estudio.

Las(os) estudiantes de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana (Sede Central), que realizan su práctica de intervención, la realizan en Hogares Infantiles de la ciudad Neiva-Huila, con niños de 0 a 3 años, es decir, de la primera infancia.

A continuación se relaciona los Hogares Infantiles del ICBF en los que se realiza la práctica de intervención:

Tabla 1. Relación de Hogares Infantiles del ICBF donde se realizan las Prácticas de Intervención.

HOGARES INFANTILES	COMUNA
Hogar Infantil Santa Inés	Comuna 1
Hogar Infantil las Mercedes	Comuna 1
Hogar Infantil Guambitarario (Granjas)	Comuna 2
Hogar Infantil Vega Larga (Centro)	Comuna 3
Hogar Infantil San Alfonso	Comuna 3

Hogar Infantil Timanco (Ventilador)	Comuna 7
Hogar Infantil Santa Isabel	Comuna 6
Hogar Infantil Sede Bienestar Familiar	Comuna 2
Centro de Atención Integral (Sur)	Comuna 6
Hogar Infantil Sede Central	Comuna 3
Guardería Mis Primeros Pasos Neiva	Comuna
Centros De Desarrollo Infantil San Luis.	Comuna 6
Hogar Infantil La Vorágine	Comuna
Terapia Ocupacional Integral.	Comuna

Hogares infantiles ICBF Neiva

5.3.1. Caracterización de la población.

Ésta investigación se dirigió a los estudiantes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana (sede central) y los docentes que están directamente relacionados con la Práctica de Intervención.

Durante el semestre académico 2016 - A, 50 estudiantes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil realizaron su Práctica de Intervención. En el Semestre académico 2016- B, 30 estudiantes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil realizan dicha práctica.

Durante los periodos académicos 2016A – 2016 B se contó con 12 docentes catedráticas asesoras en Práctica de Intervención del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. De las

cuales 8 son categoría asistente y 4 auxiliar, igualmente 7 de ella cuentan con estudios de maestría y 5 con especializaciones.

De igual manera se cuenta con una coordinadora de práctica quien es docente de planta del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, de categoría asistente y estudios de maestría, al mismo tiempo con una Jefe de Programa, quien igualmente es docente de planta del mismo, de categoría asistente y cuenta con estudios de especialización.

5.4.Referente histórico del programa

En la actualidad, el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil tiene 40 años de funcionamiento y se han presentado 5 momentos significativos, que han sido determinantes para su mejoramiento y consolidación (Ladino Rodríguez, Floriano Penagos, Rincón Mesa, & Polanía Dussan, 2012).

El primer momento (1973-1982), es cuando se inicia como programa de tecnología de Educación Preescolar, el cual se caracterizó por un enfoque orientado a la formación de tecnólogos docentes y administradores del nivel Preescolar, se estructuró un plan curricular que brindo los elementos básicos para crear, administrar y orientar actividades pedagógicas con niños en edad Preescolar. Se consolidó un cuerpo docentes acordes con el diseño curricular, una infraestructura locativa, se creó el Jardín Infantil que sirvió como centro de aplicación pedagógica para alumnos que se forman como maestros y administradores de Preescolar.

El segundo momento (1982-1986), se caracterizó por la presentación al ICFES de la propuesta de creación de la Licenciatura en Preescolar y además el Segundo Ciclo Complementario al Consejo Académico de la Universidad, para que en la modalidad de bloques se presentara la opción a los egresados tecnólogos para acceder a la profesionalización; propuesta aprobada mediante el acuerdo No. 124 del 7 de septiembre de 1982 emanado del ICFES; posteriormente éste ratificó su aprobación a través de la resolución 0238 del 14 de febrero de 1984 hasta el 30 de abril de 1986.

Este momento fortaleció la formación humanística, científico investigativa y aún más la formación específica debido a que se incluyeron didácticas orientadas al conocimiento del trabajo del docente en el grado primero de básica primaria; la práctica docente se orientó hacia el trabajo pedagógico con niños de cero a siete años. La práctica pedagógica (rural) ubicó al programa como programa piloto a nivel nacional, por llevar capacitación a centros preescolares del departamento del Huila y le abrió las puertas a sus egresados para que tuvieran acceso a la formación avanzada en especializaciones y maestrías.

En el tercer momento (1986-1989), cuya denominación siguió siendo la misma, el ICFES renueva su aprobación hasta 1989, mediante la resolución 001404 de agosto de 1986. En este momento se fortaleció el programa, con un enfoque teórico-práctico en la relación niño-familia-comunidad, en el cual, los estudiantes reciben un soporte teórico, aspecto que consolidó la práctica docente mediante la implementación de proyectos de extensión a la comunidad; la

investigación toma importancia en la construcción de proyectos acordes con las necesidades de la región Surcolombiana.

En el cuarto momento (1990-1998), el programa cambió su denominación a Licenciatura en la Educación Infantil Integrada, aprobado por el acuerdo 068 del 5 de diciembre de 1994 del Consejo Superior Universitario, registrado en el sistema de información del ICFES con el código 13767. Este momento se orientó para responder a las necesidades de la educación del niño, acordes con los cambios de la educación al aproximarse el siglo XXI y las recomendaciones de las políticas del plan de apertura educativa 1991-1994. Estas directrices hicieron que el programa se orientara a formar profesionales competentes, para integrar al aula niños y niñas de 0 a 12 años con necesidades educativas especiales, considerando que el punto de partida de la integración debe ser desde el preescolar, por cuanto la atención oportuna y adecuada a niños y niñas con necesidades especiales, los resultados van a favorecer el desarrollo personal.

El quinto momento (1998- hasta la fecha), es denominado el programa como Licenciatura en Pedagogía Infantil y está orientado a formar profesionales con el dominio en el campo pedagógico específico, investigativo y de proyección a las comunidades vulnerables. Es importante mencionar que el actual plan de estudios está estructurado según el decreto 2566 de septiembre de 2003, para ser desarrollados en 8 semestres académicos (4 años).

5.5.Referentes teóricos

Los ejes temáticos que guiaron la investigación, fueron retomados del trabajo “Caracterización de la práctica docente universitaria. Estudio de casos: pregrado”, realizado por Carlos Gaitán Riveros, Dora Marcela Martínez Camargo, Gaetán Gatarayiha, S.J., Joel Armando Romero Ramírez, Myriam Saavedra Estupiñán, Pablo Enrique y Alvarado Valencia (Gaitán Riveros, y otros, 2005). En este sentido, sobre la Práctica Pedagógica se retomó que:

La práctica pedagógica nace en la medida en que el saber de la práctica educativa, que es un saber implícito y no tematizado, se explicita y tematiza (Lucio, 1989, p.2). Está enraizada en un concepto institucional, a su vez es un proceso de formación y un modelo; es considerada como una acción intencional, reflexiva, es una relación entre el docente y el estudiante orientada a construir saber (Gaitán Riveros, y otros, 2005).

Esta práctica se centra en el maestro, la manera en la que él trabaja, se expresa, se comporta, se relaciona; es decir, la caracterización de sus hábitos, acciones y estilos en un Contexto de la práctica docente universitaria “Estudios de caso: pregrado” contexto educativo. Para ello, la práctica docente no sería una categoría abstracta referida al conjunto infinito de prácticas que hace el maestro (Granados, 2003, p. 86). Además, las concepciones más recientes de la docencia al nivel de la educación superior destacan el rol del docente como orientador y acompañante de los procesos de sus estudiantes, así como su carácter de interlocutor privilegiado (Gaitán, Jaramillo, 2003, p.18). Sin embargo, no se debe dejar de lado que la práctica docente involucra dos actores, el estudiante y el docente y que este último debe ser un especialista en la materia que enseña, pero, además, debe ser un especialista en la metodología de la enseñanza de esa disciplina, lo cual incluye conocimientos de diseño y desarrollo curricular, diseño y uso de

medios y materiales de instrucción y, por fin, métodos y técnicas de evaluación de los aprendizajes. (Briones, 1999)

En la práctica docente se identifican una serie de aspectos que la definen y crean las contradicciones con las que tiene que enfrentarse el docente: supervisión, definición de su trabajo, tiempo, relaciones interpersonales y verse a su vez, como investigador en un marco de profesionalismo (Correa, 1999, p.27). Así mismo, el docente también se ve enfrentado a la transformación que la sociedad del conocimiento ha ocasionado en la educación. En este mismo sentido, la práctica docente cada vez más se constituye en el proceso de enseñar a aprender, como lo plantea Correa:

Si un economista o un ingeniero, sólo para referirnos a dos profesiones, egresan de cualquier programa académico de estas áreas y no inicia en seguida un amplio y profundo programa de reingeniería en su formación profesional el cual debe ser permanente, corre el peligro de quedar obsoleto (Correa, 1999, p.27).

Esto hace que el docente se centre en el reto de incentivar y potenciar, en el estudiante, las habilidades para el aprendizaje autónomo.

El desempeño de un docente, que no esté centrado en el proceso de transmisión de conocimientos única y exclusivamente, tiene un compromiso complejo y requiere por parte de él, un mayor esfuerzo que permita crear las condiciones óptimas para la formación de los alumnos,

esto enmarcado dentro de una estructura flexible en condiciones diversas, de tal manera que cada actor involucrado en la práctica logre alcanzar las metas de su proyecto de vida.

En este sentido Tolchinsky plantea la acción del docente, “nuestro papel en el aula es el de colaboradores, aportando ideas, y ayudando a solucionar problemas, pero sin ser el centro y motor de todo lo que en ella sucede” (Tolchinsky, 2002, p.42).

Para la realización de la Práctica de Intervención, los estudiantes cuentan con los siguientes acervos teóricos: los pilares para la primera infancia y los planteamientos de Jhon Dewey.

En relación con lo que plantea Jhon Dewey, hay que resaltar que él, fundamenta su pedagogía en la experiencia. El principio que abraza es el de la función educativa de la experiencia. Tal como lo manifiesta en su libro *Experiencia y Educación: a partir de la experiencia, por la experiencia, para la experiencia*. (Revista Perspectivas, 1993)

La educación de Dewey preparara a los docentes para ser flexibles, alertas y creativos ante nuevos desafíos y ante la incertidumbre del futuro, actitudes que son fundamentales en un sistema democrático. Y precisamente esta concepción en ámbito artístico resulta fundamental para la preparación del docente y en definitiva en la trayectoria del desarrollo humano en el interior de una determinada cultura.

A través de la experiencia de ser maestro, se aprende a seguir creciendo y contribuyendo en la formación de nuestra sociedad.

Su *Enfoque Pedagógico* contiene los siguientes elementos:

- ✓ El enfoque pedagógico de Dewey se sitúa en un punto intermedio entre la pedagogía "centrada en el currículum", conservadora, y la pedagogía "centrada en el alumno".
- ✓ El pensamiento es fundamentalmente una herramienta que permite actuar sobre la realidad a la vez que se nutre de ella, y el conocimiento no es sino el resultado de las experiencias con el mundo.
- ✓ Dewey sostenía que tanto los niños como los adultos aprenden a partir de la confrontación con situaciones problemáticas, que aparecen a partir de los propios intereses.
- ✓ Dewey afirmaba que el alumno es un sujeto activo, y que es tarea del docente generar entornos estimulantes para desarrollar y orientar esta capacidad de actuar. De este modo, es el maestro quien debe conectar los contenidos del currículum con los intereses de los alumnos.

Respecto al *Método pedagógico* que propone, este plantea:

- ✓ Desde un punto de vista epistemológico Dewey considera que los conceptos en los que se formulan las creencias son construcciones humanas meramente provisionales, pues tienen una función instrumental y están relacionados con la acción y la adaptación al medio.

- ✓ Para él la experiencia es un intercambio entre el ser vivo con su medio ambiente físico y social y no una mera cuestión de conocimiento. Además la experiencia implica una sucesión de acciones y afecciones, y, por tanto no puede referirse simplemente a algo subjetivo.
- ✓ La experiencia para Dewey está basada en conexiones y continuidades e implica procesos de reflexión e inferencia; experiencia y pensamiento son dos términos que van ligados.
- ✓ Dewey rechaza ciertas doctrinas pedagógicas como: la perspectiva de considerar a los niños como candidatos a adultos, la idea de que el progreso y el conocimiento son contemplados como aproximaciones a un objetivo invariable, la educación como adiestramiento de las facultades, la educación como formación.
- ✓ Para Dewey filosofía y educación no pueden desligarse la una de la otra. La filosofía para Dewey era concebida como un medio de ajuste social, un método para descubrir, y a la vez un instrumento para interpretar, los conflictos sociales y la educación es el laboratorio de comprobación de las hipótesis que la filosofía va trazando. La educación es vida y la indisolubilidad de la vida y la educación constituye el propósito de la filosofía, cuyo objetivo es enjuiciar los hechos constatados, proporcionando interpretación y crítica.
- ✓ La experiencia es lo que hace posible una educación que ayude a los seres humanos a crear significados colectivos, y toda experiencia implica pensamiento; no es sólo verificación sensorial, sino percepción consciente de las relaciones de reciprocidad entre individuo y entorno.

En este sentido, la *Propuesta metodológica*, contiene las siguientes fases:

- 1ª Fase:** Consideración de alguna experiencia actual y real del niño, en el ámbito de su vida familiar o comunitaria.
- 2ª Fase:** Identificación del algún problema o dificultad suscitados a partir de esa experiencia; es decir, un obstáculo para la experiencia sobre el cual tendremos que trabajar para intentar estudiarlo y salvarlo.
- 3ª Fase:** Inspección de los datos disponibles, así como la búsqueda de soluciones viables; en esta etapa, los materiales escogidos y los trabajos se convierten en partes del programa escolar.
- 4ª Fase:** Formulación de hipótesis de solución, que funcionará como idea conductora para solucionar el problema planteado.
- 5ª Fase:** Comprobación de hipótesis por la acción, pues de acuerdo con el enfoque pragmatista, la práctica es la prueba del valor de la reflexión hecha por el educando con objeto de resolver el problema.

Finalmente, es importante resaltar que con los postulados propuestos por Dewey, se constituyó la *Escuela Dewey o escuela de laboratorio*, la cual en 1896 se afirmó como la única la única forma de vida social que es directamente experimental. Respecto a esta escuela vale mencionar que:

- ✓ El desafío de esta escuela era, "descubrir en la administración y la selección de materias los métodos de aprender, enseñar, y disciplinar. Cómo una escuela podría volverse una

comunidad cooperativa mientras desarrolla en los individuos sus propias capacidades y satisface sus propias necesidades".

- ✓ Dewey fue profundamente optimista respecto del rol transformador de la educación sistemática, pero su optimismo sería con el tiempo blanco de profundas críticas: se lo tildó de ingenuo por no tomar en cuenta factores sociales exteriores a la educación escolar, como por ejemplo la pertenencia de clase de los alumnos.
- ✓ En el centro del plan de estudios de esta escuela, existía lo que Dewey denominaba la 'ocupación', es decir, "un modo de actividad por parte del niño que reproduce, o corre paralela a algunos de los trabajos realizados en la vida social" (UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 1993).

5.6.Referente conceptual

A continuación se hace referencia a los conceptos esenciales en el desarrollo de la investigación:

5.6.1. Pertinencia.

Pertinencia proviene del latín *pertinentia*, es 'correspondencia', 'conveniencia', la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. El concepto se utiliza para algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera. Como pertinencia educativa:

Se denomina la adecuación, idoneidad y conveniencia de los contenidos educativos que son definidos por el Estado para ser impartidos a la población estudiantil de un país por medio de las instituciones de educación. De este modo, se refiere al criterio según el cual el currículo escolar es estructurado y adaptado a las necesidades sociales, así como a las técnicas y las estrategias metodológicas recomendadas para la trasmisión efectiva de los conocimientos en el aula. Estos mismos criterios son aplicados para determinar el currículo universitario en función de las necesidades de un país para su desarrollo y crecimiento, pues la educación debe guardar congruencia con la realidad social y económica de un país (www.Significados.com, 2017).

5.6.2. Práctica de Intervención.

Espacio pedagógico donde el maestro (a) en formación, tiene la oportunidad de interactuar con niños, niñas cuyas edades oscilan entre los cero meses hasta los tres años, aproximadamente, realizando actividades de estimulación en las diferentes áreas de su desarrollo e investigación, además, brindando acciones formativas y educativas a la familia.

5.6.3. Formación Integral

La Formación Integral, es:

El proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva,

afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad. Lo anterior supone que hemos hecho una opción por unas determinadas dimensiones (en este caso ocho) que consideramos indispensable cultivar si queremos lograr más plenamente el desarrollo armónico de la persona. De este modo, una propuesta educativa coherente con lo anterior, debe abordar los distintos procesos que son propios de cada una de estas dimensiones de la persona; pero no sólo abordarlos, sino hacer que efectivamente todas las acciones curriculares se orienten a trabajar para lograr su desarrollo (Vicerrectorado de Medio, 2008).

5.6.4. La Práctica Docente en el Aula

Tomando como referencia el artículo “la práctica pedagógica y el desarrollo de estrategias instruccionales desde el enfoque constructivista” se explicara la importancia en el aula (Revista Ciencias Sociales, 2006).

La práctica docente se entiende como una acción que permite innovar, profundizar y transformar el proceso de enseñanza del docente en el aula. La práctica docente está unida a la realidad del aula, debido a que todo lo que hace el docente se refiere a lo que se hace en la vida cotidiana de la escuela. Esta inscripción hace posible una producción de conocimientos a partir del abordaje de la práctica docente como un objeto de conocimiento, para los sujetos que intervienen, por eso la práctica se debe delimitar en el orden de la praxis como proceso de comprensión, creación y transformación de un aspecto de la realidad educativa.

Todo educador debe tener como deseo, mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, debe estimular el pensamiento creativo y crítico del estudiante, preparándolo para que supere la comprensión de la enseñanza como una forma de actuación del sistema social. Desde esta perspectiva al docente se le otorga un carácter mediador, evidenciando la importancia de hacer explícito sus esquemas de conocimiento profesional, a partir de analizar la relación de dichos esquemas de conocimiento con su actuación.

Díaz y Hernández (1998), afirman que el profesor involucrado en el estudio de los fenómenos educativos y el ejercicio de la docencia, puede plasmarse desde múltiples aproximaciones disciplinarias, dada la complejidad que presentan no solo la explicación de los procesos de aprendizaje y desarrollo personal involucrado, sino la necesidad de disponer tanto de un marco de referencia interpretativo como estrategia de intervención específica que le permita orientar la reflexión y la práctica.

En este orden de ideas, Delgado (2002) expone que, el desarrollo de estrategias cognoscitivas debe partir de un enfoque dirigido al docente, con el fin de aprovechar al máximo su motivación, experiencia, habilidad en el tratamiento de las situaciones educativas y la voluntad de continuar en un proceso de autorrealización y mejoramiento permanente.

En este sentido, Ausubel (1983), señala que la educación es un proceso mediante el cual el individuo desarrolla sus habilidades físicas, intelectuales y morales bajo los lineamientos

sociopolíticos de cada país, para mantener, en el tiempo y en el espacio, los principios filosóficos de cada sociedad.

6. Metodología

“La inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica”.

Aristóteles

6.1. Naturaleza de la investigación

Esta investigación se desarrolló desde la propuesta metodológica de Hernández, Fernández y Baptista (2010), como un estudio amparado en el enfoque cualitativo por tratarse de una investigación que procura la comprensión de las realidades de los participantes y que parte de la identificación de las necesidades y caracterización del contexto de los mismos. Por esta razón, se realizó bajo el marco del enfoque cualitativo, porque se le otorga prioridad al discurso de los actores, desde el cual se puede descubrir a partir de las realidades, dinámicas y procesos sociales en un contexto o espacio determinado.

Es así, que la problemática que aborda el proyecto hace parte de esos sucesos complejos, y

puntualmente, en relación con la verificación de la pertinencia de la práctica de intervención en la formación integral del quehacer pedagógico.

Por tal motivo se manejó un enfoque de tipo descriptivo. En este se recopiló información, la cual fue definida e interpretada para clarificar el cumplimiento del objetivo de la Práctica de Intervención. Por medio de este proceso se logró encontrar factores para mejorar la experiencia de la Práctica de Intervención.

6.2. Instrumentos de la investigación

De acuerdo con la naturaleza de la investigación se elaboraron, validaron y aplicaron los siguientes instrumentos:

✓ Entrevista Estructurada

Dirigida a la Jefe del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil y a la Coordinadora de las prácticas del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

(Anexo 1)

✓ Cuestionario

Dirigida a Asesoras de Práctica de Intervención y a las estudiantes de la Práctica de Intervención de los semestres académicos 2016 A y 2016 B. (Anexos 2)

✓ Registro documental

El cual permitió realizar revisión y análisis documental de los lineamientos de prácticas del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Facilitó información relacionada con el nombre del programa, breve historia, propósito de formación, perfil de formación, estructura curricular, el número de semestres cursados, número total de créditos, requisitos de grado y situación legal actual.

7. Población y audiencias consultadas

7.1.Población

La población que brindo la información fuente de análisis, fueron las estudiantes y docentes de la Practica de Intervención del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

7.2.Audiencias consultadas

Con respecto a las audiencias consultadas, participaron en este estudio aquellos estudiantes (hombres y mujeres) matriculados del Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, al igual que los Asesoras de la Práctica de intervención, Jefe de Programa y Coordinadora de Práctica asociados al programa, que expresaron su voluntad de participación. Estos fueron:

Tabla 2. Audiencias consultadas

Audiencias consultadas	Numero
Directivos	2
Estudiantes del periodo 2016A y 2016B que realizaron durante estos periodos la práctica de intervención.	67
Asesoras	4

Directivos/asesoras/estudiantes

7.3.Fuentes de información

Las fuentes consultadas son:

- ✓ **Fuentes documentales:** Lineamientos de las prácticas que posee el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.
- ✓ **Fuentes personales:** Directivos (Jefe de Programa, Coordinador de practica), Docentes (de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos) y Estudiantes del Programa de Licenciatura en Pedagogía infantil de la Universidad Surcolombiana.

7.4. Categorías de análisis

El objetivo del presente trabajo investigativo, es determinar si el docente en formación de Licenciatura en Pedagogía Infantil (en adelante LPI) logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su práctica de Intervención; por lo cual, para su logro, requiere la descripción de cuáles son los conocimientos curriculares que aportan al estudiante en su proceso formativo el programa de LPI, no solo durante la práctica de intervención, si no también, antes de iniciarla, toda vez, que estos dos momentos se constituyen en el marco donde se estructuran las categorías de análisis.

Para dicha descripción, fue necesario realizar una revisión exhaustiva del Proyecto Educativo del Programa, el reglamento de práctica de Pedagogía Infantil, el micro diseño curricular de la Práctica de Intervención y la ficha de evaluación 2016 A y B, ya que estos documentos contienen los componentes curriculares del programa en lo concerniente a la práctica de intervención.

Con la revisión, se logró identificar y clasificar los conocimientos curriculares en dos grandes categorías: (1) los lineamientos de la práctica y (2) los procesos de evaluación. Cada una de estas, por su parte, contiene los diferentes componentes que engloban lo curricular antes y durante la práctica de intervención. Además, vale resaltar que estas categorías están directamente relacionadas con los diferentes actores que interactúan en el proceso formativo, es decir, las docentes asesoras, las cooperadoras y los estudiantes practicantes. Por lo anterior, la descripción de los conocimientos curriculares girara en torno a estas dos categorías.

La primera categoría, nominada lineamientos de la práctica de intervención, abarca explícitamente los contenidos que el programa de LPI aporta a los estudiantes practicantes. Para su abordaje, se divide en dos aspectos: (1.1) lo previo y (1.2) lo que se desarrolla durante la práctica. Cada uno de estos, a su vez se desagrega en componentes.

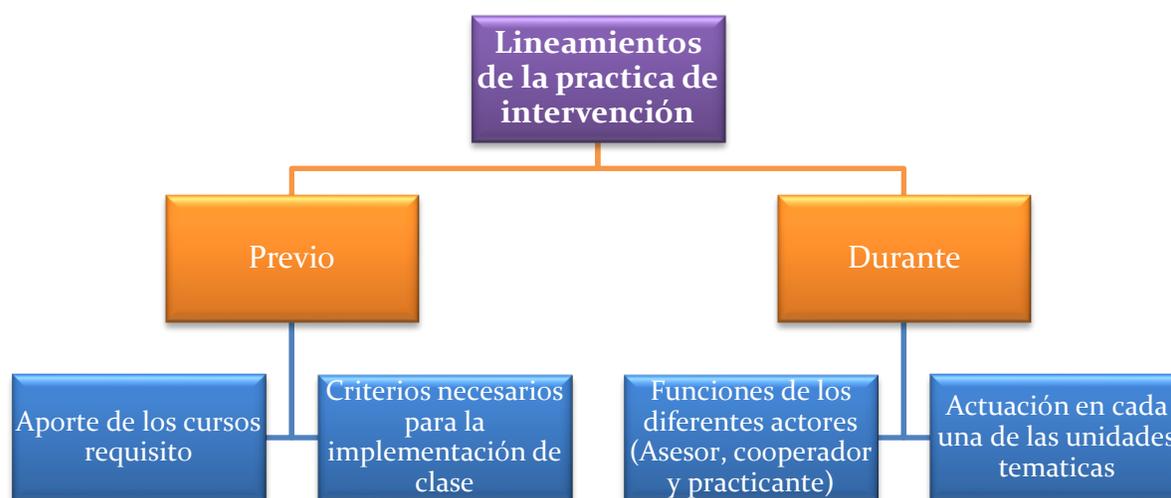
En relación con lo previo, se estructuran dos componentes: (1.1.1) el aporte de los cursos requisito y (1.1.2) los criterios necesarios para la implementación de clase. El primero, contiene lo relacionado con el aporte de las bases teóricas, lúdicas y prácticas de los cursos prerrequisitos de la práctica de intervención (estimulación, manejo y cuidado del infante, desarrollo sociolingüístico y psicología general y evolutiva), además, como estos se constituyen en evidencia sobre la aplicación de los fundamentos teleológicos, y la constitución del perfil profesional en el estudiante. El segundo, hace referencia a la capacidad para diseñar y desarrollar actividades de estimulación, el manejo de herramientas que brinden un desarrollo integral al niño, permeando lo académico, y en general, los elementos pedagógicos, lúdicos y conceptuales para diseñar, planear y desarrollar las clases. Es necesario mencionar, que ambos componentes se interrelacionan y complementan, y son exclusivos del rol como practicante.

Por otro lado, el segundo aspecto, a diferencia del anterior, se integra en un único componente: (1.2.1) las funciones de los diferentes actores. Allí, se referencia que papel cumple el asesor, el cooperador y el estudiante practicante en relación con lo estipulado en el reglamento de práctica y en las diferentes unidades temáticas del curso, es decir: (1.2.1.1) el seminario de inducción, (1.2.1.2) la inserción al centro de práctica y elaboración del diagnóstico institucional, (1.2.1.3) la elaboración del proyecto o plan de práctica, (1.2.1.4) la ejecución del plan de

práctica, (1.2.1.5) la elaboración y presentación del escrito reflexivo sobre el estudio de caso, (1.2.1.6) la presentación y ejecución del proyecto de investigación en el aula y (1.2.1.7) la elaboración y sustentación del informe final.

En el siguiente gráfico, se muestra la matriz de la primera categoría:

Figura 1 Categoría: lineamientos de la práctica (fuente: elaboración propia)



La segunda categoría, procesos de evaluación, se clasifica en dos grandes aspectos: (1) la heteroevaluación y (2) la autoevaluación. Estos, se dan en el transcurso de la práctica, y cada uno tiene una correlación directa con el rol que cumple la asesora y el estudiante en la práctica de intervención.

La heteroevaluación, tiene tres componentes que la integran: (1.1) la pertinencia de los procesos, (1.2) el conocimiento de los procesos y (1.3) la capacitación a las asesoras.

Respecto a la pertinencia de los procesos de evaluación, como primer componente, se alude a los criterios de valoración que aplica la asesora a la labor desempeñada por el practicante, los cuales se engloban en (1.1.1) el desempeño pedagógico en el aula de clase, (1.1.2) las acciones de apoyo al proceso pedagógico y (1.1.3) las acciones investigativas; además, a la valoración que hace el estudiante del desempeño de la asesora, y la evaluación que hace el estudiante y la asesora al trabajo de la cooperadora.

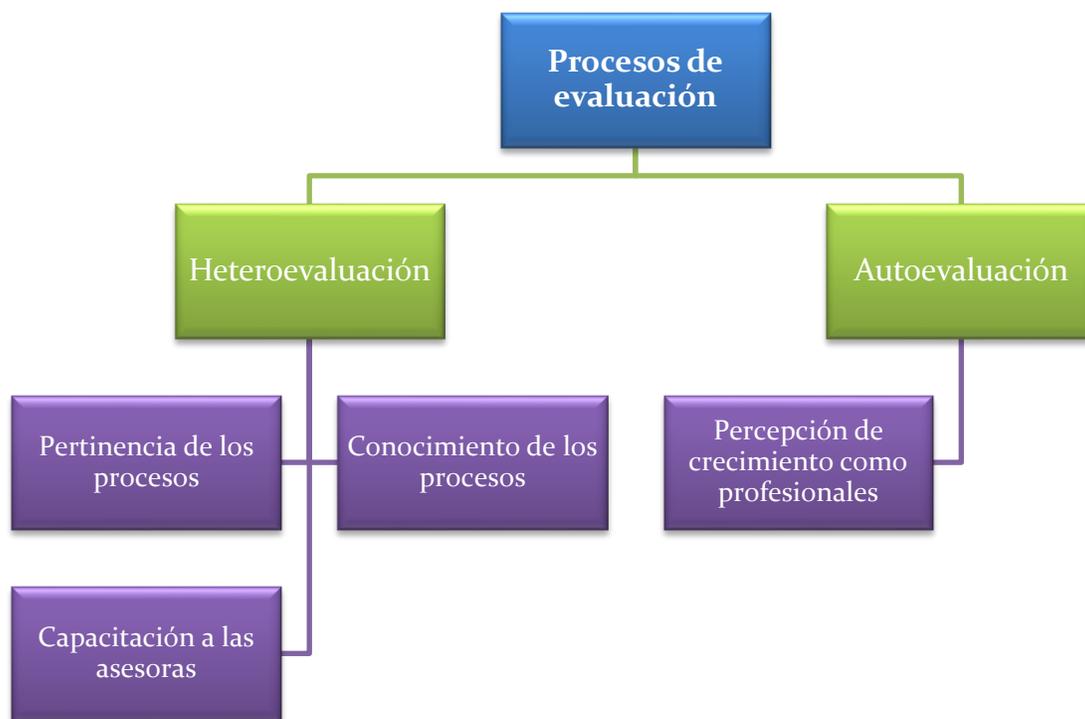
En lo concerniente al conocimiento de los procesos, se hace mención a la claridad y apropiación del asesor y el practicante de los métodos y estrategias de evaluación implementados en la práctica de intervención.

Por último, el componente capacitación a las asesoras, consiste en la frecuencia y asertividad de los procesos formativos que la universidad y específicamente el programa brindan a las asesores para que cumplan idóneamente sus responsabilidades.

La autoevaluación, por su parte, se integra de un solo componente: (2.1) la percepción de crecimiento como profesionales. En este, tanto el asesor, como el practicante, valoran el desarrollo de sus actividades, y cómo estas aportan al quehacer como docentes.

En el siguiente gráfico, se muestra la matriz de la segunda categoría:

Figura 2 Categoría: procesos de evaluación (fuente: elaboración propia)



Finalmente, es importante indicar, que con la descripción realizada, se logró esbozar la estructura de los conocimientos curriculares que aporta el programa antes y durante la práctica de intervención, gracias a la identificación y clasificación de sus propiedades generales en las dos categorías de análisis expuestas, y con ello un avance en el cumplimiento del objetivo general de la presente investigación.

8. Resultados

Esta fase contiene los datos y la información recolectada mediante los instrumentos de investigación utilizados en el trabajo de campo.

La interpretación de las diferentes percepciones recolectadas se realizó mediante categorías de análisis en donde se incluyen en cada una de ellas las preguntas realizadas a las audiencias consultadas. Estas categorías permitieron garantizar un tratamiento global de la problemática surgida alrededor de la Pertinencia de la práctica de intervención en la formación integral de los estudiantes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

8.1. Estudiantes

8.1.1. Primera categoría: los lineamientos de la práctica de intervención.

- ✓ Más de la mitad de los estudiantes encuestados consideran que el curso que aporta bases teóricas y lúdicas para el desarrollo de su práctica es estimulación. Seguido se encuentran las didácticas, mencionadas por el 22% de los encuestados.

- ✓ Respecto a los criterios necesarios para la implementación de clases, el 52% de los estudiantes consideran en el caso de diseñar y desarrollar actividades de estimulación,

que se encuentran capacitados, al ser responsables, creativos, realizar planeación previa y tener dominio de grupo, producto de los cursos que enseñan estimulación y elaboración de materiales, y la confrontación con la realidad de los niños en la práctica. Por otro lado, el 48% restante, no se sienten con los criterios suficientes, debido a que existe falta de cursos prácticos y lúdicos, centrados en la evolución del niño y las técnicas a usar con ellos, ya que los que existen son superficiales, centrados en niños muy pequeños, en donde enseñan a hacer materiales, pero no a usarlos, y la compañía de un mejor guía; además, la práctica es corta e insuficiente.

- ✓ Por lo anterior, en relación con el manejo de herramientas que brinden un desarrollo integral al niño, creen 75% de los encuestados que con las que cuentan, se desarrollan habilidades psicomotrices, se potencian los pilares de la educación inicial y las dimensiones desde el aprender y disfrutar al mismo tiempo por parte de los niños, fortaleciendo además en las practicantes, el dominio de grupo. Contrario creen el 24% restante de los encuestados, al mencionar que faltan herramientas prácticas, lo que genera desconcierto en el actuar e impotencia. Ahora bien, frente a la contribución de estas herramientas en la dimensión académica del niño, el 66% considera que la práctica en gran medida no genera mejoramiento en lo académico, si no en lo formativo, toda vez que permite una formación integral, fortalece los vínculos, potencia las dimensiones, despierta la creatividad y la curiosidad de los niños, especialmente, el del estudio de caso. Contrario piensan el 34% que respondieron que no, al creer que no aporta, porque la rotación imposibilita un proceso, además, las docentes y jardineras limitan el quehacer, siendo esta dimensión principalmente responsabilidad de la educadora.

- ✓ Por otro lado, los estudiantes en relación con los criterios pedagógicos, lúdicos y conceptuales que requieren para diseñar, planear y desarrollar las clases, dieron respuestas muy variadas, y en gran proporción decidieron no responder. La que mayor porcentaje tuvo fue la edad mental del niño con un 36%, seguida de la no respuesta con un 19%.

- ✓ Frente al conocimiento de las funciones como practicantes, el 73% exalta que las conoce, indicando que estas son la cooperación, puntualidad, estimulación, llevar observador, un estudio de caso, preparar material y la realización de talleres que incentiven la investigación, creatividad y analítica en los niños, lo cual se estipula en las parcelaciones, resaltando que no se cumplen responsabilidades de las cooperadoras, como el bañar a los niños y limpiar colas. A diferencia de lo anterior, el 25% de los encuestados que respondieron que no, consideran que no las conocen por la falta de su lectura y la contradicción entre lo indicando en el seminario y lo requerido en la institución.

- ✓ Sobre la inducción, el 67% de los estudiantes encuestados, en sus respuestas expresan que es regular o mala, porque la consideran confusa, creen que es demasiada información para un solo encuentro, y piensan que podría mejorar con una metodología de taller. El 33% restante, respondió que les parece buena.

8.1.2. Segunda categoría: Los procesos de evaluación.

- ✓ Respecto a la pertinencia de los procesos de evaluación, y específicamente a la valoración que realiza junto con la asesora de las funciones de la cooperadora, consideran el 66% que su desempeño es siempre pertinente, aunque en algunos casos exigen funciones adicionales y se ausentan de los espacios de práctica. El 30%, que respondió que el desempeño es algunas veces pertinente, solo se limitó a indicarlo. Finalmente el 4% que les parece que nunca es pertinente lo que realizan las cooperadoras, creen que no lo es, porque falta cooperación y exigen funciones adicionales.

- ✓ Sobre la labor que realizan como practicantes, creen el 76% que los complementa en el quehacer como futuros docentes, ya que se trata de la primera experiencia como profesional, da una perspectiva del trabajo en hogares, un entrenamiento en actividades y resulta un aprendizaje significativo que orienta el trabajo en las siguientes prácticas. Por el contrario, el 24% que respondió que no lo consideran como un complemento, argumentan que existen vacíos e interrogantes, falta mayor reflexión de las asesoras y la rotación imposibilita los procesos.

- ✓ Específicamente sobre el aporte del diseño y desarrollo de los talleres en la formación docente, el 70% creen que si enriquece, toda vez que se permite el confrontamiento con la realidad, aprendiendo sobre manejo de público, se practica lo aprendido en la universidad fortaleciendo lo teórico en lo práctico, se reconocen aspectos a mejorar, las comunidades conocen de la labor de la universidad y el programa, se quitan los nervios y se hace un acercamiento social y comunitario, aunque en algunos casos las asesoras hacen gastar bastante dinero. Quienes piensan que no aporta, creen que se convierte en

una obligación curricular y se hacen de forma superficial, gastándose bastante dinero en los talleres, en los cuales hay poca participación y los asistentes no aplican lo aprendido en sus vidas.

8.2.Asesoras de práctica

8.2.1. Primera categoría: los lineamientos de la práctica de intervención.

- ✓ En relación con los criterios necesarios para la implementación de la clase, las asesoras encuestadas consideran que las practicantes cuentan con estos, ya que se relacionan con lo aprendido en asignaturas previas a la práctica y lo indicado en el protocolo y los lineamientos de la práctica de intervención.
- ✓ Para las asesoras encuestadas, respecto a las funciones que cumplen, se consideran un actor con conocimiento suficiente para dar recomendaciones al estudiante sobre su actuar, y con base en esto, evaluarlo.
- ✓ En relación con las cooperadoras, mencionan que conocen de su labor, aunque expresan confusión entre sus funciones y las de ellas como asesoras. Destacan, como uno de las funciones que las diferencian, el quehacer de la cooperadora de supervisar e informar en los sitios de práctica.

- ✓ Resaltan el conocer las funciones de los practicantes, indicando que deben cumplir con las obligaciones expresas en los lineamientos y protocolos de la práctica, con responsabilidad y puntualidad en las instituciones. En relación con su cumplimiento, indican que las estudiantes las realizan a cabalidad, algunas a destiempo, y omitiendo las actividades extras de la institución.

- ✓ Las asesoras encuestadas, sobre la inducción, entran en una diferencia marcada. Para la mitad, la inducción se concibe como adecuada. Por el contrario, para la otras dos, se cree insuficiente, estática y descontextualizada.

8.2.2. Segunda categoría: Los procesos de evaluación.

- ✓ Sobre la pertinencia de los procesos de evaluación, gran parte de las asesoras encuestadas los cambiarían, para integrar un componente formativo y grupal. Solo una de ellas los mantendría, toda vez que considera que evalúan cualitativamente y cuantitativamente lo necesario, permitiendo autoevaluación y heteroevaluación.

- ✓ Ahora bien, respecto a la heteroevaluación, resaltan dos de ellas que sus criterios se componen de la triangulación de información entre protocolos, desempeño y percepción de terceros. A diferencia, una de las otras dos, se basa en el desempeño y cumplimiento de las responsabilidades de las practicantes. Finalmente la otra, en el manejo y coherencia de las dimensiones con las actividades realizadas por las estudiantes.

- ✓ Sobre el quehacer del practicante, consideran que cuentan con los fundamentos suficientes al haber aprobado los cursos correspondientes antes de la práctica de intervención; aunque, no están exentos de tener dificultades inicialmente o de confundirse con lo que se realiza en otras prácticas. Por otro lado, frente a la valoración del estudiante de su desempeño como asesora, la creen importante, pues es algo que ya se hace, que permite enriquecimiento en la labor desarrollada y aporta a la autoevaluación.

- ✓ Finalmente, sobre su capacitación por parte de la universidad, consideran que se brinda lo suficiente para desarrollar labor, tras la precisión y el apoyo de sus funciones y las reuniones periódicas en que se aclaran dudas.

8.3.Directivos (Jefe de Programa y Coordinadora de Práctica)

8.3.1. Jefe de programa.

Primera categoría: los lineamientos de la práctica de intervención.

- ✓ Sobre los aportes de los cursos requisito, cree que la universidad ni el programa dan todo lo que se necesita en el aula, en este sentido, piensa que el estudiante debe responsabilizarse de resolver aquellos vacíos. Por otro lado, considera que los cursos aun con estas limitantes, evidencian los fundamentos teleológicos, colocando como ejemplo la práctica de intervención, al referenciarla como un espacio donde se hace conciencia del

quehacer profesional, se confronta la teoría y la práctica, y permite que los profesionales asesores tengan una capacitación continuada.

- ✓ Respecto a los criterios necesarios para la implementación de las clases, indica que los estudiantes tras haber aprobado cursos como Manejo y Cuidado del Infante y Estimulación, tienen los elementos teóricos y el conocimiento de la comunidad y los centros de práctica suficiente para esta labor.
- ✓ En relación con el cumplimiento de las funciones de las asesoras, cooperadoras y practicantes, cree en el caso de los asesores, que son especialistas en cada una de las prácticas, al tener el conocimiento de lo que les corresponde hacer. Además, indica que ha escuchado de casos esporádicos en donde el asesor no asiste a los centros de práctica, y que no ha sido posible mejorar los procesos porque estos no pasan por escrito.
- ✓ Por otro lado, sobre las cooperadoras, considera que al tener obligaciones propias del centro de práctica deben colaborar al estudiante, aunque de igual forma, ha escuchado de casos esporádicos en que no lo hacen, y cargan a la practicante de responsabilidades adicionales que le corresponden como trabajadora de la institución.
- ✓ Finalmente, respecto a los estudiantes practicantes, piensa que conocen sus funciones, pero además, resalta que sus asesores se las hacen cumplir. Considera por otro lado, que si existe desconocimiento, es producto de la falta de atención al seminario de inducción.

Segunda categoría: Los procesos de evaluación.

- ✓ Se refiere exclusivamente a la heteroevaluación realizada en la práctica de intervención, la que piensa adecuada en relación con los criterios de evaluación de la asesora, toda vez, que es formativa, tiene frecuencia semanal y en ella se hace reconocimiento de los aspectos a mejorar del estudiante. Por otro lado, frente a la claridad y apropiación de los procesos de evaluación, cree que los estudiantes los conocen, pues se les presenta en el seminario de inducción, además, el asesor llega a acordarlos con el practicante en el primer encuentro.

8.3.2. Coordinadora de la Práctica de Intervención.

Primera categoría: los lineamientos de la práctica de intervención.

- ✓ Respecto al aporte de los cursos requisito, piensa que dan todo para la práctica. Por otro lado, resalta que la práctica al trabajar con el niño, la familia y la comunidad realiza lo que se indica en el perfil profesional.
- ✓ Considera que los cursos previos dan los elementos suficientes para la planeación y programación de actividades, lo relacionado con talleres y el trabajo con padres, deduciendo por lo anterior, que el estudiante tiene los criterios necesarios para implementar la clase.

- ✓ En relación con el cumplimiento de las funciones de las asesoras, cooperadoras y practicantes, precisa primero, que el asesor al realizar el seminario de inducción y acompañar, orientar y guiar, cumple su función primordial. Por otro lado, indica que las cooperadoras según el reglamento de práctica, no orientan, ni evalúan procesos, si no que acompañan y deben tener una verdadera comunicación con el asesor y el estudiante. Finalmente, sobre el estudiante, menciona que este, puede revisar el reglamento de práctica en la página de la universidad, además, que se le presenta en la inducción, siendo este un reglamento con lineamientos generales para todas las practicas, el cual cada asesor lo desagrega y lo aplica según su criterio de exigibilidad y de igual forma se lo debe hacer conocer al estudiante. Por lo anterior, afirma que el practicante conoce y debe aplicar el reglamento, en el cual se encuentran sus funciones.

Segunda categoría: Los procesos de evaluación.

- ✓ Refiere que la heteroevaluación, al ser definida en fichas elaboradas por el comité de práctica, las cuales atienden a las indicaciones de los asesores, es adecuada. En este orden de ideas, además, considera que los procesos de evaluación, al tenerlos con antelación el asesor, para darlos a conocer al estudiante como primer paso de la práctica, y seguirlos resaltando en la asesoría constante, pero, que también sean presentados en el seminario de inducción al practicante, es una muestra de que el estudiante los conoce, o debería conocerlos.

9. Análisis de la información

9.1.Recolección y organización de la información

Cumplido el primer pasó de la investigación, al consolidarse en los instrumentos de recolección de información (entrevistas y encuestas), ítems que permiten sustraer los componentes que integran cada una de las categorías previas de análisis de la población fuente, estos fueron aplicados de la siguiente manera:

- ✓ Entrevistas: Se realizó una entrevista a la Jefe de programa y una a la Coordinadora de la Práctica de Intervención, como se había establecido en la metodología de trabajo.

- ✓ Encuestas: Se aplicaron las encuestas a 4 docentes asesores, de los 12 contratados para los periodos 2016-A y 2016-B, debido a que el resto se negaron a participar del proceso investigativo.

De los 80 estudiantes que realizaron su práctica de intervención en los periodos 2016-A y 2016-B, solo se logró aplicar la encuesta a 67, debido a que el resto se negó a participar, no se encontraban matriculados en el periodo de aplicación o no se lograron ubicar.

Con la información recopilada en dos grabaciones de audio y 71 encuestas en papel y archivo digital, se pasó a digitalizarse, transcribirse, organizarse y codificarse según el tipo de instrumento utilizado y la población fuente.

Es importante resaltar, que el proceso fue realizado utilizando para los datos cualitativos la codificación abierta, la cual consiste en:

La codificación abierta es un proceso analítico, a través del cual los conceptos son identificados, así como sus dimensiones y propiedades. (Strauss, 1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Thousand Oaks, California: Sage Publications, Inc (Págs. 110-121)

Por otro lado, respecto a los datos cuantitativos se trabajó con la tabulación, que es:

La tabulación es un proceso que consiste esencialmente en el recuento de los datos contenidos en los cuestionarios. Sin embargo, también incluye en este proceso todas aquellas operaciones encaminadas a la obtención de resultados numéricos relativos a los temas de estudio que se trata en los cuestionarios. Tomado de: (Cárdenas, 2012). *Codificación y Tabulación*. Polilibros. Unidad IX.

Las entrevistas realizadas a la Jefe de Programa y a la Coordinadora de la Práctica de Intervención, inicialmente se transcribieron y convirtieron en un documento digital (Anexo 3). Luego, este documento, fue leído detalladamente para extraer los relatos que correspondieran a

cada una de las categorías. Seguidamente, los relatos sustraídos son organizados en un documento (Anexo 4), y se ubican en cuadros independientes según las dos categorías previas de análisis. Finalmente, en estos cuadros se realiza la codificación a conceptos (Anexo 5). Es importante indicar que el proceso señalado se hizo para la entrevista de la Jefe de Programa y la entrevista de la Coordinadora de la Práctica de Intervención, de forma separada.

Las encuestas aplicadas a las asesoras y los estudiantes, tuvieron dos tratamientos: primero el proceso de tabulación, y luego el de codificación. Vale resaltar, que de igual forma que con el proceso llevado con la Jefe de Programa y la Coordinadora de la Práctica de Intervención, se hizo de forma independiente para los asesores y estudiantes.

Para la tabulación, primero se les asignó un número a las encuestas aplicadas. Como segundo paso, a los tipos de respuesta de cada pregunta formulada en las encuestas, se les estableció un metadato numérico, que permitió su conteo. Luego, se realiza una tabla en donde se relaciona las encuestas y los tipos de respuestas dadas, ingresándose allí los datos. Con la tabla diligenciada, se realiza un conteo de las respuestas dadas, y se agrupan en una tabla de resultados. Es importante indicar, que el proceso de tabulación se realizó en un documento Excel (Anexo 6).

Finalmente, luego de la tabulación, al componente de datos cualitativos de las encuestas, se le aplica la codificación abierta. En este sentido, primero se agrupa en cuadros independientes los tipos de respuestas según las categorías previas de análisis, con sus datos cualitativos, y luego se realiza la codificación a conceptos (Anexo 7)

10. Discusión

Los resultados obtenidos en este proyecto, muestran que después de haberse aplicado una dinámica investigativa desde unos lineamientos de investigación formal adquirida a través de nuestro proceso de formación como Licenciadas en Pedagogía Infantil y con el apoyo del asesor, efectivamente se logro responder al objetivo general, el docente en formación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su práctica de intervención.

El acto de intervenir favorece ese encuentro con la realidad provocando una experiencia enriquecedora aunque a veces poco consiente. El poder determinar esta relación depende de alguna manera de la coherencia de los lineamientos frente a los procesos de formación que son los que originan esa misma experiencia y como los confrontamos, es decir la pertinencia que tienen los procesos de evaluación con dicha realidad.

Respondiendo el objetivo uno, la búsqueda de la coherencia entre los lineamientos y los procesos es y debe ser una dinámica constante, por tanto dicha coherencia se cumple mientras exista esta dinámica.

Los hallazgos encontrados frente a los lineamientos invitan a buscar alternativas para fortalecer y mejorar la práctica de intervención

Respondiendo el objetivo dos, Los procesos de evaluación son pertinentes, tanto que se evalúan y coevalúan constantemente, es por ello que también aparece la autoevaluación y con ello las necesidades de encontrar caminos más participativos en la evaluación. Los instrumentos son y deben ser cambiantes en busca de la objetividad y la prospección.

11. Conclusiones

Una vez conocidos los hallazgos, a continuación se describen las conclusiones en relación con los objetivos propuestos:

Respondiendo al objetivo general, el docente en formación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil logra intervenir, fortalecer y confrontar con la realidad los conocimientos adquiridos en el programa durante su práctica de intervención. Sin embargo, en los objetivos específicos los hallazgos evidencian algunos aspectos por mejorar.

Según la categoría 1, Lineamientos de la Práctica, surge un inconformismo con base a los cursos requisitos para la práctica de intervención, ya que no son lo suficientemente prácticos a la hora de la interacción con el niño.

De igual manera la mitad de las estudiantes encuestadas consideran que los criterios necesarios para la implementación de las clases son insuficientes en el momento de planear y ejecutar, ya que los materiales que se construyen en el curso de estimulación no son aptos, si no se enseña una adecuada utilización de los mismos.

En la misma categoría se habla sobre las funciones de los diferentes actores (estudiantes, asesoras y cooperadoras) un pensamiento que se tiene en común, es la poca claridad de las diferentes funciones que debe tener la cooperadora al momento de brindar el apoyo en el aula de clases. Se propone implementar funciones a la cooperadora que ayuden a potenciar las habilidades de la practicante y genere en el niño un ambiente más propicio de cooperación y trabajo en equipo.

Referente a la inducción de práctica, la mayoría opinan que es un proceso el cual no se hace de forma pertinente, ya que su metodología de transmisión es poco didáctica, poco lúdica y poco práctica. Hay quienes proponen que se diseñe en forma de taller práctico.

La segunda categoría, Procesos de Evaluación, plantea que de acuerdo a los instrumentos aplicados a las Asesoras de Práctica, Estudiantes, Jefe y Coordinadora del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, se puede reflejar que la gran mayoría están conformes con el proceso de evaluación que se está llevando a cabo actualmente en la Práctica de Intervención; ya que todos coinciden que los complementa en el quehacer como futuros docentes, ya que se trata de la primera experiencia como profesional. Pero hay una minoría que se manifiesta inconforme con el desempeño de su práctica ya que sienten que quedan muchos vacíos e interrogantes y opinan que la rotación de aulas imposibilita los procesos.

Con respecto a los talleres, las estudiantes reclaman los costos altos de la ejecución de ellos, pues se tiende a darle más importancia a la inversión monetaria que a la inversión intelectual, lúdica y transformadora que debieran tener dichos talleres.

Cabe resaltar que gran parte de las asesoras encuestadas cambiarían los procesos de evaluación, para integrar un componente formativo y grupal. Solo una de ellas los mantendría, toda vez que considera que evalúan cualitativamente y cuantitativamente lo necesario, permitiendo autoevaluación y heteroevaluación.

Al preguntarles a las asesoras si ellas debían ser evaluadas por las estudiantes al terminar cada práctica, ellas respondieron un sí rotundo y destacaron la importancia de lo que ello significa.

12. Sugerencias

Se propone una estrategia de mejoramiento de la práctica de intervención con base en el análisis de la información obtenida durante la investigación:

- ✓ Que en el seminario de inducción se pudiera abrir un espacio donde el docente encargado de orientar el curso de estimulación, haga un recuento de los aspectos más relevantes del curso donde se refuerce al estudiante y el docente, además que se pueda aclarar las dudas de las practicantes, y tener en cuenta la estimulación, como eje central.

Justificación: Es importante realizarlo, teniendo en cuenta que estimulación es parte primordial en el desarrollo de la práctica, por otro lado, debido a la flexibilidad de la malla curricular las estudiantes no toman los cursos en línea, por ende, cuando llegan al desarrollo de la práctica han olvidado lo visto en dicho curso.

- ✓ Teniendo en cuenta la importancia de entender y sumergirse en los temas tratados en la inducción de práctica, se sugiere realizar el cambio de seminario a taller.

Justificación: la participación activa de las estudiantes, la lúdica, el interactuar entre todos los asistentes, puede brindar una mejor comunicación, coherencia, comprensión de los temas para las estudiantes.

- ✓ Que el seminario de inducción se desarrolle en dos jornadas, y que las asesoras de prácticas estén en todo su desarrollo, al igual que cada una de ellas tenga a su cargo un tema en del seminario.

Justificación: esta es considerada por los estudiantes como la primera práctica, lo cual hace que las dudas, incertidumbres y expectativas a lo desconocido sean muchas y una jornada no es tiempo suficiente para dar a conocer su desarrollo ni el tipo de participación de cada uno los diferentes actores de la misma.

- ✓ Que la asesora presente a la directora de la institución y a la docente cooperadora la practicante y les indiquen el tipo de práctica a realizar.

Justificación: se hace necesario en cuanto al óptimo desarrolló de la práctica, ya que al tener dicha información, de ninguna de la las partes se obstaculizaran procesos.

- ✓ Teniendo en cuenta los lineamientos de la práctica se sugiere a la Coordinadora de Práctica la ceración de una ficha de evaluación para las asesoras, la cual este con el visto bueno de la Jefe de Programa.

Justificación: teniendo en cuenta el papel primordial y fundamental de la asesora en el óptimo desarrollo de la práctica, toma valor evaluar a los diferentes actores que hacen posible llevarla a cabo.

- ✓ Que las asesorías sean un espacio de gran valor formativo, las cuales tenga un salón, jornada y hora específica en la Universidad Surcolombiana, donde se disponga de buen tiempo para que se generen diálogos de saberes entre asesora y practicantes, y así, dejan de ser el corto espacio de tiempo, en improvisados lugares, donde solo rápidamente se califican los materiales que se utilizan en las actividades.

Justificación: Resaltando la labor fundamental de la asesora en el acompañamiento, orientación, cumplimiento, orientación y monitoreo de los aspectos de la práctica, es necesario contar con los escenarios donde se lleven a cabo dicha labor, lo cual genera compromiso por parte de la asesora y respaldo a las practicantes.

Para que lo expuesto anteriormente tenga viabilidad, se hace necesario sugerir cambios en cuanto al micro diseño curricular. Este, debería aumentar dos créditos, quedando 7 créditos y 20 horas semanales, en relación con la Práctica de Intervención, además cambiar su nombre a Práctica profesional I.

13. Bibliografía

- Cárdenas, L. R. (2012). *Unidad IX. Codificación y tabulación*. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de Polilibros:
http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/polilibros/portal/Polilibros/P_terminados/InvAnalMerc/um/UNIDAD9/nuevetres.HTM
- Consejo de Programa de Pedagogía Infantil. (2008). *Acta No. 05 del 16 de abril de 2008: Reglamento de Práctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Consejo Nacional de Política Económica Social. (03 de diciembre de 2007). *Conpes Social 109: Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la Primera Infancia"*. Bogotá.
- Consejo Nacional de Política Económica Social. (23 de junio de 2008). *Conpes Social 115: Distribución de los recursos del sistema general de participaciones provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% de la vigencia 2006*. Bogotá.
- Consejo Nacional de Política Económica Social. (27 de abril de 2009). *Conpes Social 123: Distribución de los recursos del sistema general de participaciones para la atención integral de la primera infancia para la vigencia 2009, provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% en el 2007*. Bogotá.
- Escuela Normal Oficial "Dora Madero". (2011). *Ponencia: vínculo entre la formación profesional docente y la atención a las necesidades reales del Sistema Educativo Nacional. Relación teoría-práctica en la formación docente*. Gobierno de Coahuila.

- Gaitán Riveros, C., Martínez Camargo, D. M., Gatarayiha, G., S., J., Romero Ramírez, J. A., Saavedra Estupiñán, M., y otros. (2005). *Caracterización de la práctica universitaria. Estudio de caso: pregrado*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ladino Rodríguez, A. P., Floriano Penagos, A. V., Rincón Mesa, Y. C., & Polanía Dussan, L. Y. (2012). *Coherencia existente entre los procesos de planeación de las prácticas de intervención y pedagógica desarrolladas en el programa de licenciatura en pedagogía infantil de la universidad Surcolombiana de Neiva y su ejecución*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Enero de 2009). *¿Qué es la educación inicial?* Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de Mineducación:
<http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-178050.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (05 de Mayo de 2014). *Lineamientos para los programas de formación inicial de maestros, el camino hacia la excelencia educativa*. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de Centro Virtual de Noticias de la Educación :
<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-340968.html>
- Revista Ciencias Sociales. (2006). La práctica pedagógica y el desarrollo de estrategias instruccionales desde el enfoque constructivista. *Revista de Ciencias sociales*. V.12. N.3.
- Revista Perspectivas. (1993). Jhon Dewey. *perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, 289-305.
- Strauss, A. &. (1998).
- UNESCO: Oficina Internacional de Educación. (1993). John Dewey . *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada vol. XXIII, 289-305*.

Universidad Surcolombiana. (2017). *Perfil profesional*. Recuperado el 17 de 03 de 2017, de Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil: <https://www.usco.edu.co/es/estudia-en-la-usco/programas-pregrado/facultad-de-educacion/licenciatura-en-pedagogia-infantil/>

Universidad Surcolombiana. (s.f.). *Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil*. Obtenido de Universidad Surcolombiana: <https://www.usco.edu.co/es/estudia-en-la-usco/programas-pregrado/facultad-de-educacion/licenciatura-en-pedagogia-infantil/>

Vicerrectorado de Medio. (2008). *¿Qué entendemos por Formación Integral?* Cordoba: Universidad Católica de Córdoba.

www.Significados.com. (2017). "*pertinencia*" (s.f.). en *Significados.com*. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de Significados.com: <https://www.significados.com/pertinencia/>

14. Anexos

Los 7 anexos al presente trabajo investigativo, se encuentran adjuntos al documento en donde se encuentra este informe.